



OFICIO No. 088-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 03 de abril de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000025** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Se solicita a la SEP, Gubernatura del estado de Oaxaca, Unistmo, y demas sujetos obligados a quien se dirige esta petición de información los siguientes datos

- 1) salario neto mensual de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias a partir de tener el puesto de rectora Interina del SUNEI Oaxaca, horario, monto total de cada uno de los de gastos de cada viaje dentro del estado, fuera del estado, fuera de Mexico, motivo de viajes, estancia en cada plantel del SUNEI, informe de actividades de cada visita,*
- 2) Informe cuantos vicerrectores administrativos y académicos han sido asignados a la UNISTMO desde 2020 incluyendo dos acreditados como violadores de derechos humanos con quejas ante la defensora de Derechos Humanos de los pueblos de Oaxaca que son Cora Silvia Bonilla Carreon y Israel Flores Sandoval ambos también imputados por delitos en la Fiscalía del Gobierno de Oaxaca y Hector Lopez Arjona con quejas ante la defensora de derechos humanos, indique fecha de inicio del cargo, fecha de termino, motivo de termino del cargo, fecha de quejas y denuncias ante las instancias señaladas contra este personal*
- 3) solicito nombre del vicerrector/a académica de la unistmo a partir de abril de 2024 , periodo que ocupará el cargo, tambien informe si se trata de personal que firmó carta en contra de la maestra Monserrat Sanchez Moreno. La carta publicada en medios de comunicación y redes sociales en 2021 y que fue firmada por todos los docentes de la Unistmo campus Ixtepec donde dicen desconocer las quejas de alumnas por acoso sexual de dos docentes de la carrera de derecho que fueron vinculados a proceso, incluyendo la firma de estos dos profesores Silvio N y Jose Guadalupe N*
- 4) solicito informe la Gubernatura del estado y los sujetos obligados del Gobierno del estado de Oaxaca las razones de tanta inestabilidad administrativa reflejada en mas de dos vicerrectores académicos en su rectorado de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias en su calidad de rectora interina y dependiente administrativamente del gobernador del estado de Oaxaca Salomon Jara Cruz, ya que no es una universidad autónoma ni que dependa directamente de la SEP o de algun otro rorganismo federal y porque se trata de personal vinculado a quejas de derechos humanos y denuncias penales quienes han ocupado estos puestos*
- 5) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados en numero de alumnos matriculados por carrera en la unistmo en sus tres planteles, el numero de profesores, el horario, informe si se da oportunidad a los alumnos de tener horario matutino, vespertino y quebrado para que puedan trabajar, informe el numero de profesores por carrera, alumnos por carrera, titulados por carrera, seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024*

6) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados el numero de viajes y gasto de viaje, motivo de viaje, informe de resultados de cada viaje dentro del estado, dentro del país y fuera del país del personal docente y no docente de la Unistmo de sus tres planteles para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

7) Informe la unistmo las actividades comprometidas por cada docente que ha realizado año sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, en caso de no tener ninguna actividad comprometida informe la unistmo, el sueno , la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias y el gobierno de Oaxaca la razón de que un sabático sea un año sin trabajo pero con salario, es decir por que un sabático en el SUNEEO es un año de vacaciones con goce de sueldo , cuantos profesores han salido de sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

8) informe la Unistmo y el gobierno de Oaxaca las actividades, horarios, clases impartidas y forma de contratación de Oscar Mendez Espinoza y cuantos sabatinos sin compromisos laborales y con goce de sueldo ha tomado Oscar Mendez Espinoza, salario mensual, nivel del puesto, carrera de asignación, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Respuesta:

1) salario neto mensual de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias a partir de tener el puesto de rectora Interina del SUNEEO Oaxaca, horario, monto total de cada uno de los de gastos de cada viaje viaje dentro del estado, fuera del estado, fuera de Mexico, motivo de viajes, estancia en cada plantel del SUNEEO, informe de actividades de cada visita

R:

La Rectora María de los Ángeles Peralta Arias, no recibe ningún salario y ninguna prestación en la Universidad del Istmo.

De los gastos realizados por la Mtra. María de los Ángeles, durante su gestión como rectora en esta universidad y en base a la información que el departamento de Recursos Financieros guarda en sus archivos, se proporciona el hipervínculo que contiene los gastos solicitados.

[http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1er Trimestre/FOLIO_201183524000009.xlsx](http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1erTrimestre/FOLIO_201183524000009.xlsx)

2) Informe cuantos vicerrectores administrativos y académicos han sido asignados a la UNISTMO desde 2020 incluyendo dos acreditados como violadores de derechos humanos con quejas ante la defensora de Derechos Humanos de los pueblos de Oaxaca que son Cora Silvia Bonilla Carreon y Israel Flores Sandoval ambos también imputados por delitos en la Fiscalía del Gobierno de Oaxaca y Hector Lopez Arjona con quejas ante la defensora de derechos humanos, indique fecha de inicio del cargo, fecha de termino, motivo de termino del cargo, fecha de quejas y denuncias ante las instancias señaladas contra este personal

R:

Vice Rector Administrativo	Fecha de inicio cargo	Fecha de término	Motivo de termino
1	01/03/2016	31/05/2020	Renuncia Voluntaria
1	01/06/2020	15/04/2021	Renuncia Voluntaria
1	16/04/2021	Actual	Vigente

Vice Rector Académico	Fecha de inicio cargo	Fecha de término	Motivo de termino
1	15/03/2019	23/11/2020	Necesidades UNISTMO
1	24/11/2020	20/06/2023	Necesidades UNISTMO
1	01/08/2023	15/03/2024	Renuncia voluntaria
1	16/03/2024	Actual	Vigente

Ahora bien, con relación a las afirmaciones vertidas por el solicitante, no se está requiriendo información pública propia del ejercicio de funciones de esos sujetos obligados, sino más bien son meras acusaciones y suposiciones personales, que, en caso de contar con las evidencias a los planteamientos realizados, sírvase dirigir su petición a las instancias legales correspondientes y proporcionar números de expedientes, actores, denunciados y demás datos que le requieran, y con las facultades que ostentan esa dependencias estatales le den contestación a su trámite y en su caso de ser afirmativo, tenga conocimiento del estado que guarden los expedientes.

3) solicito nombre del vicerrector/a académica de la unistmo a partir de abril de 2024 , periodo que ocupará el cargo, tambien informe si se trata de personal que firmó carta en contra de la maestra Monserrat Sanchez Moreno. La carta publicada en medios de comunicación y redes sociales en 2021 y que fue firmada por todos los docentes de la Unistmo campus Ixtepec donde dicen desconocer las quejas de alumnas por acoso sexual de dos docentes de la carrera de derecho que fueron vinculados a proceso, incluyendo la firma de estos dos profesores Silvio N y Jose Guadalupe N

R:

El Vice-Rector Académico actual es el Dr. Edwin Román Hernández y comienza su cargo a partir del 16 de marzo de 2024. El periodo que ocupe el cargo es decisión de la Rectoría, se desconoce la carta en mención.

4) solicito informe la Gubernatura del estado y los sujetos obligados del Gobierno del estado de Oaxaca las razones de tanta inestabilidad administrativa reflejada en mas de dos vicerrectores académicos en su rectorado de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias en su calidad de rectora interina y dependiente administrativamente del gobernador del estado de Oaxaca Salomon Jara Cruz, ya que no es una universidad autónoma ni que dependa directamente de la SEP o de algun otro rorganismo federal y porque se trata de personal vinculado a quejas de derechos humanos y denuncias penales quienes han ocupado estos puestos

R:

Se menciona al solicitante que las afirmaciones vertidas son meras presunciones, al no existir inestabilidad en el interior de esta institución; por el contrario, la Universidad del Istmo se encuentra trabajando dentro de un proceso de cambio positivo enfocada a brindar una mejor calidad académica, y que, como en toda institución pública los titulares de áreas, deciden los momentos cuando por necesidades personales deben concluir el cargo y regresar a la academia a desarrollarse en actividades diferentes, o bien por necesidades de la institución se realizan los cambios de cargos.

5) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados en numero de alumnos matriculados por carrera en la unistmo en sus tres planteles, el numero de profesores, el horario, informe si se da oportunidad a los alumnos de tener horario matutino, vespertino y quebrado para que puedan trabajar, informe el numero de profesores por carrera, alumnos por carrera, titulados por carrera, seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

... numero de alumnos matriculados por carrera en la unistmo en sus tres planteles

UNIVERSIDAD DEL ISTMO-CAMPUS TEHUANTEPEC

TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO 2020 A 2024	2020-2021						2021-2022						2022-2023						2023-2024					
	2020-2021A			2020-2021B			2021-2022A			2021-2022B			2022-2023A			2022-2023B			2023-2024A			2023-2024B		
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
ING. QUIMICA	1o.	14	13	2o.	12	12	1o.	9	9	2o.	7	4	1o.	10	5	2o.	5	5	1o.	8	10	2o.	7	9
	3o.	5	12	4o.	4	12	3o.	12	10	4o.	10	7	3o.	6	4	4o.	4	2	3o.	5	1	4o.	5	1
	5o.	7	4	6o.	9	4	5o.	4	12	6o.	4	12	5o.	9	4	6o.	9	4	5o.	3	2	6o.	3	2
	7o.	8	6	8o.	8	6	7o.	9	4	8o.	9	4	7o.	4	11	8o.	4	11	7o.	9	6	8o.	9	6
	9o.	3	2	10o.	3	2	9o.	8	6	10o.	8	6	9o.	9	4	10o.	9	4	9o.	4	9	10o.	4	9
ING. DE PETRÓLEOS		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	13	8	2o.	9	6	1o.	7	4	2o.	5	4	1o.	6	11	2o.	6	10	1o.	6	4	2o.	5	4
	3o.	5	6	4o.	5	6	3o.	10	6	4o.	5	5	3o.	4	2	4o.	0	1	3o.	4	6	4o.	4	4
	5o.	5	1	6o.	5	1	5o.	3	3	6o.	2	2	5o.	2	4	6o.	2	4	5o.	0	2	6o.	0	3
	7o.	3	2	8o.	2	2	7o.	5	1	8o.	5	1	7o.	2	2	8o.	2	2	7o.	2	3	8o.	2	2
ING. EN DISEÑO		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	6	9	2o.	6	7	1o.	5	4	2o.	3	4	1o.	6	11	2o.	6	9	1o.	5	13	2o.	5	11
	3o.	6	7	4o.	6	7	3o.	5	6	4o.	4	6	3o.	3	5	4o.	2	3	3o.	6	6	4o.	6	6
	5o.	2	3	6o.	2	3	5o.	6	7	6o.	6	7	5o.	1	4	6o.	1	5	5o.	2	3	6o.	2	4
	7o.	3	5	8o.	3	5	7o.	2	3	8o.	2	3	7o.	4	6	8o.	4	6	7o.	1	4	8o.	1	4
	9o.	3	1	10o.	3	1	9o.	3	5	10o.	3	5	9o.	2	3	10o.	2	3	9o.	4	6	10o.	4	6

ING. EN COMPUTACIÓN		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	5	6	2o.	6	6	1o.	13	4	2o.	9	4	1o.	18	5	2o.	19	4	1o.	14	11	2o.	10	9
	3o.	5	6	4o.	4	6	3o.	3	6	4o.	2	7	3o.	6	4	4o.	5	4	3o.	15	3	4o.	16	3
	5o.	5	1	6o.	5	0	5o.	4	5	6o.	4	3	5o.	2	5	6o.	2	5	5o.	4	3	6o.	4	2
	7o.	8	0	8o.	8	0	7o.	5	0	8o.	5	0	7o.	4	3	8o.	4	3	7o.	2	5	8o.	2	5
ING. INDUSTRIAL		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	18	5	2o.	18	4	1o.	8	4	2o.	9	3	1o.	7	7	2o.	5	6	1o.	15	6	2o.	14	7
	3o.	16	5	4o.	16	6	3o.	13	3	4o.	11	3	3o.	6	2	4o.	7	2	3o.	4	6	4o.	4	6
	5o.	13	9	6o.	11	7	5o.	12	4	6o.	12	4	5o.	8	3	6o.	8	3	5o.	6	2	6o.	6	2
	7o.	3	4	8o.	3	4	7o.	13	9	8o.	13	9	7o.	12	4	8o.	12	4	7o.	8	3	8o.	8	3
	9o.	9	3	10o.	9	3	9o.	4	5	10o.	3	5	9o.	14	9	10o.	14	9	9o.	12	4	10o.	12	4
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	8	0	2o.	3	0	1o.	7	3	2o.	3	2	1o.	4	5	2o.	2	3	1o.	7	4	2o.	6	3

LIC. EN MATEMÁTICAS APLICADAS	3o.	3	3	4o.	3	3	5o.	1	0	4o.	1	0	3o.	2	2	4o.	2	2	3o.	2	2	4o.	2	2
	5o.	3	1	6o.	3	1	5o.	3	3	6o.	3	3	5o.	1	0	6o.	1	0	5o.	1	2	6o.	1	2
	7o.	3	1	8o.	3	1	7o.	3	1	8o.	3	1	7o.	3	3	8o.	3	3	7o.	1	0	8o.	1	0
	9o.	0	4	10o.	1	3	9o.	3	1	10o.	3	1	9o.	3	1	10o.	3	1	9o.	3	3	10o.	3	3
ING. EN ENERGÍAS RENOVABLES		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	22	15	2o.	19	13	1o.	11	10	2o.	7	4	1o.	17	4	2o.	19	6	1o.	19	8	2o.	11	2
	3o.	4	4	4o.	4	4	3o.	14	12	4o.	14	12	3o.	8	4	4o.	5	3	3o.	16	5	4o.	15	4
	5o.			6o.			5o.	4	4	6o.	4	4	5o.	10	7	6o.	9	6	5o.	5	3	6o.	5	3
	7o.			8o.			7o.			8o.			7o.	4	4	8o.	4	4	7o.	9	6	8o.	9	6
	9o.			10o.			9o.			10o.			9o.			10o.			9o.	4	4	10o.	4	4
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENERGÍA EÓLICA		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	6	2	2o.	5	2	1o.	6	4	2o.	6	4	1o.	5	4	2o.	5	4	1o.	3	1	2o.	3	1
	3o.	9	2	4o.	9	2	3o.	5	2	4o.	5	2	3o.	6	4	4o.	6	4	3o.	5	4	4o.	5	4
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENERGÍA SOLAR		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	2	0	2o.	2	0	1o.	0	1	2o.	0	1	1o.	3	4	2o.	3	3	1o.	3	3	2o.	3	3
	3o.	1	0	4o.	3	0	3o.	2	0	4o.	2	0	3o.	0	1	4o.	0	1	3o.	3	3	4o.	3	3

UNIVERSIDAD DEL ISTMO-CAMPUS IXTEPEC

TOTAL DE ALUMNADO MATRÍCULADO 2020 A 2024	2020-2021						2021-2022						2022-2023						2023-2024					
	2020-2021A			2020-2021B			2021-2022A			2021-2022B			2022-2023A			2022-2023B			2023-2024A			2023-2024B		
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1o.	3	1	2o.	1	1	1o.	4	0	2o.	4	0	1o.	1	1	2o.	1	0	1o.	3	6	2o.	3	6
	3o.	2	0	4o.	1	0	3o.	1	0	4o.	1	0	3o.	5	0	4o.	4	0	3o.	1	0	4o.	1	0
	5o.	3	3	6o.	3	3	5o.	1	0	6o.	2	0	5o.	1	0	6o.	1	0	5o.	4	0	6o.	5	0
	7o.	4	4	8o.	4	4	7o.	2	3	8o.	2	3	7o.	1	0	8o.	1	0	7o.	1	0	8o.	0	0
	9o.	1	2	10o.	1	2	9o.	4	4	10o.	4	4	9o.	2	3	10o.	2	3	9o.	1	0	10o.	1	0
LIC. EN CIENCIAS EMPRESARIALES		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	7	14	2o.	6	13	1o.	13	11	2o.	12	13	1o.	7	7	2o.	6	7	1o.	5	11	2o.	5	9
	3o.	10	9	4o.	10	8	3o.	3	12	4o.	3	11	3o.	10	10	4o.	10	10	3o.	8	7	4o.	9	7
	5o.	4	9	6o.	4	9	5o.	8	8	6o.	8	8	5o.	3	11	6o.	3	11	5o.	8	9	6o.	8	9
	7o.	3	5	8o.	3	5	7o.	4	9	8o.	4	9	7o.	8	8	8o.	7	8	7o.	3	11	8o.	3	11
	9o.	5	6	10o.	5	6	9o.	3	5	10o.	3	5	9o.	4	9	10o.	4	9	9o.	7	8	10o.	7	8
LIC. EN INFORMÁTICA		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	4	5	2o.	2	4	1o.	6	2	2o.	4	2	1o.	5	3	2o.	4	3	1o.	7	4	2o.	5	2
	3o.	4	2	4o.	4	2	3o.	1	3	4o.	1	3	3o.	4	2	4o.	4	2	3o.	3	3	4o.	3	3
	5o.	1	2	6o.	1	2	5o.	4	2	6o.	4	2	5o.	2	2	6o.	2	2	5o.	4	1	6o.	4	1
	7o.	3	3	8o.	3	3	7o.	1	2	8o.	1	2	7o.	3	2	8o.	3	2	7o.	2	2	8o.	2	2
	9o.	4	2	10o.	4	3	9o.	3	3	10o.	3	3	9o.	1	1	10o.	1	1	9o.	3	2	10o.	3	2

LIC. EN DERECHO	H			M			H			M			H			M			H			M		
	1o.	11	14	2o.	10	9	1o.	16	15	2o.	6	9	1o.	12	24	2o.	7	17	1o.	8	24	2o.	7	25
	3o.	9	18	4o.	9	17	3o.	10	9	4o.	9	7	3o.	4	7	4o.	4	6	3o.	6	15	4o.	6	13
	5o.	7	10	6o.	7	10	5o.	8	15	6o.	8	14	5o.	10	7	6o.	10	8	5o.	4	5	6o.	4	5
	7o.	5	8	8o.	5	8	7o.	7	10	8o.	7	10	7o.	7	13	8o.	4	12	7o.	12	8	8o.	11	8
	9o.			10o.	5	5	9o.	5	8	10o.	5	8	9o.	7	10	10o.	7	10	9o.	4	12	10o.	5	12
MAESTRÍA EN DERECHO DE LA ENERGÍA	H			M			H			M			H			M			H			M		
	3o.	0	1	4o.	0	1	1o.	0	0	2o.	0	0	1o.	0	0	2o.	0	0	1o.	0	0	2o.	0	0

UNIVERSIDAD DEL ISTMO-CAMPUS JUCHITÁN

TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO 2020 A 2024	2020-2021						2021-2022						2022-2023						2023-2024					
	2020-2021A			2020-2021B			2021-2022A			2021-2022B			2022-2023A			2022-2023B			2023-2024A			2023-2024B		
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
LIC. EN ENFERMERÍA	1o.	11	34	2o.	8	33	1o.	10	34	2o.	10	33	1o.	15	41	2o.	16	39	1o.	12	68	2o.	9	52
	3o.	13	26	4o.	10	24	3o.	7	28	4o.	6	24	3o.	10	34	4o.	8	28	3o.	12	32	4o.	12	31
	5o.	13	20	6o.	13	20	5o.	11	21	6o.	10	17	5o.	7	25	6o.	7	23	5o.	7	27	6o.	7	29
	7o.	8	19	8o.	7	20	7o.	13	19	8o.	13	18	7o.	9	17	8o.	9	17	7o.	6	17	8o.	6	16
	9o.	7	18	10o.	7	18	9o.	7	19	10o.	8	19	9o.	14	17	10o.	13	18	9o.	9	16	10o.	10	16
LIC. EN NUTRICIÓN		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	2	15	2o.	2	15	1o.	3	18	2o.	3	18	1o.	6	11	2o.	6	12	1o.	4	14	2o.	4	15
	3o.	5	10	4o.	4	10	3o.	0	13	4o.	0	12	3o.	3	15	4o.	3	16	3o.	4	8	4o.	4	7
	5o.	3	12	6o.	3	12	5o.	3	10	6o.	3	10	5o.	0	12	6o.	1	12	5o.	3	13	6o.	3	13
	7o.	3	10	8o.	3	12	7o.	3	12	8o.	3	12	7o.	2	8	8o.	2	9	7o.	0	12	8o.	0	12
	9o.	3	4	10o.	3	4	9o.	2	10	10o.	2	10	9o.	3	11	10o.	2	11	9o.	3	9	10o.	3	9

... el numero de profesores, el horario

El número de profesores actualmente activos es de 133 y el horario es de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00; y de 9:00 a 14:00 y de 16:00-19:00 hrs.

... informe si se da oportunidad a los alumnos de tener horario matutino, vespertino y quebrado para que puedan trabajar

De acuerdo al Reglamento del Alumnado de Licenciatura en su **ARTÍCULO 3.-** El alumnado es de tiempo completo y durante las ocho horas diarias de actividades deberá cumplir con las obligaciones académicas que conciernen a su carrera, además de las relacionadas con su formación integral.

...titulados por carrera, seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

TOTAL DE EGRESADOS TITULADOS					
	2020	2021	2022	2023	2024
INGENIERÍA QUÍMICA	14	5	9	13	0
INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	1	1	2	4	2
INGENIERÍA EN DISEÑO	2	0	1	1	0
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	2	5	4	9	2
INGENIERÍA INDUSTRIAL	10	6	4	12	11
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	2	2	4	2	1
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	Aún no cuenta con egresados				
MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGÍA EÓLICA	5	9	6	10	2
MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGÍA SOLAR	0	1	2	1	0
CAMPUS TEHUANTEPEC	36	29	32	52	18
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	4	1	6	5
LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	8	8	8	13	3
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	4	5	0	7	3
LICENCIATURA EN DERECHO	6	8	9	18	11
MAESTRIA EN DERECHO DE LA ENERGÍA	0	0	0	0	0
CAMPUS IXTEPEC	19	25	18	44	22
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	18	20	31	32	25
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	14	8	9	8	9
CAMPUS JUCHITAN	32	28	40	40	34
TOTAL UNISTMO	87	82	90	136	74

...seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

En conjunto con las Jefaturas de Carreras se tiene contacto de algunos egresados vía correo electrónico y teléfono, ya que en algunos casos por cambio de residencia, correos electrónicos y números telefónicos no se cuenta con su información vigente.

6) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados el numero de viajes y gasto de viaje, motivo de viaje, informe de resultados de cada viaje dentro del estado, dentro del país y fuera del país del personal docente y no docente de la Unistmo de sus tres planteles para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

En base a la información que guarda el departamento de Recursos Financieros, se proporciona la liga donde se puede consultar la información de los años solicitados:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2020/

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2021/

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2022/

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

De la información correspondiente al ejercicio 2024 se anexa cuadro con los datos solicitados en formato PDF titulado "Comisiones 2024".

La información respecto del "informe de resultados de cada viaje dentro del estado, dentro del país y fuera del país del personal docente y no docente de la unistmo"; se carece de dichos detalles, por los que con fundamento en el artículo 126 en su párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la información se proporciona en el estado en que se encuentra.

7) Informe la unistmo las actividades comprometidas por cada docente que ha realizado año sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, en caso de no tener ninguna actividad comprometida informe la unistmo, el sueno, la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias y el gobierno de Oaxaca la razón de que un sabático sea un año sin trabajo pero con salario, es decir por que un sabático en el SUNEIO es un año de vacaciones con goce de sueldo, cuantos profesores han salido de sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

Informe la unistmo las actividades comprometidas por cada docente que ha realizado año sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, en caso de no tener ninguna actividad comprometida informe la unistmo, el sueno, la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias y el gobierno de Oaxaca la razón de que un sabático sea un año sin trabajo pero con salario, es decir por que un sabático en el SUNEIO es un año de vacaciones con goce de sueldo

Conforme a lo que se dispone en el artículo 6 fracción X del Reglamento del Personal Académico de la UNISTMO, el año sabático a que tienen derecho los profesores investigadores se aprueba de acuerdo a los términos descritos en el precepto citado. Dicho Reglamento puede ser consultado en: https://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO_DE_PERSONAL_ACAD_final.pdf

Además, la autorización de los profesores investigadores que se van de año sabático se encuentra citada en las actas del Consejo Académico de la Universidad del Istmo, ello, conforme a las solicitudes presentadas, dichas actas están disponibles en la siguiente dirección electrónica, correspondiente a la página de Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha información puede ser consultada en el apartado del artículo 70 fracción XLVI A y B, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de este Sujeto Obligado:

- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Lo anterior, con base en lo señalado en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca: "[...] La entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren [...] La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante [...]".



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

... cuantos profesores han salido de sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

En el año 2020, 6 profesores; en el 2021, 19 profesores; en 2022, 21 profesores; en el 2023, 31 profesores y en 2024 a la fecha 4 profesores.

8) informe la Unistmo y el gobierno de Oaxaca las actividades, horarios, clases impartidas y forma de contratación de Oscar Mendez Espinoza y cuantos sabatinos sin compromisos laborales y con goce de sueldo ha tomado Oscar Mendez Espinoza, salario mensual, nivel del puesto, carrera de asignación, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

Oscar Méndez Espinoza.

Puesto: Profesor Investigador Titular "A"

Área de adscripción: Licenciatura en Administración Pública.

Salario mensual se encuentra en la siguiente liga:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2024.pdf

Sabáticos que ha tenido: 2 sabáticos.

Se adjunta al presente, copia simple en formato PDF, de su incorporación, renovación y nombramiento definitivo de Oscar Méndez Espinoza. De igual forma sirve de fundamento el artículo 126 de la Ley referida.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest

guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 088-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 03 de abril de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000025** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Se solicita a la SEP, Gubernatura del estado de Oaxaca, Unistmo, y demas sujetos obligados a quien se dirige esta petición de información los siguientes datos

1) salario neto mensual de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias a partir de tener el puesto de rectora Interina del SUNEI Oaxaca, horario, monto total de cada uno de los de gastos de cada viaje dentro del estado, fuera del estado, fuera de Mexico, motivo de viajes, estancia en cada plantel del SUNEI, informe de actividades de cada visita.

2) Informe cuantos vicerrectores administrativos y académicos han sido asignados a la UNISTMO desde 2020 incluyendo dos acreditados como violadores de derechos humanos con quejas ante la defensora de Derechos Humanos de los pueblos de Oaxaca que son Cora Silvia Bonilla Carreon y Israel Flores Sandoval ambos también imputados por delitos en la Fiscalía del Gobierno de Oaxaca y Hector Lopez Arjona con quejas ante la defensora de derechos humanos, indique fecha de inicio del cargo, fecha de termino, motivo de termino del cargo, fecha de quejas y denuncias ante las instancias señaladas contra este personal

3) solicito nombre del vicerrector/a académica de la unistmo a partir de abril de 2024 , periodo que ocupará el cargo, tambien informe si se trata de personal que firmó carta en contra de la maestra Monserrat Sanchez Moreno. La carta publicada en medios de comunicación y redes sociales en 2021 y que fue firmada por todos los docentes de la Unistmo campus Ixtepec donde dicen desconocer las quejas de alumnas por acoso sexual de dos docentes de la carrera de derecho que fueron vinculados a proceso, incluyendo la firma de estos dos profesores Silvio N y Jose Guadalupe N

4) solicito informe la Gubernatura del estado y los sujetos obligados del Gobierno del estado de Oaxaca las razones de tanta inestabilidad administrativa reflejada en mas de dos vicerrectores académicos en su rectorado de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias en su calidad de rectora interina y dependiente administrativamente del gobernador del estado de Oaxaca Salomon Jara Cruz, ya que no es una universidad autónoma ni que dependa directamente de la SEP o de algun otro rorganismo federal y porque se trata de personal vinculado a quejas de derechos humanos y denuncias penales quienes han ocupado estos puestos

5) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados en numero de alumnos matriculados por carrera en la unistmo en sus tres planteles, el numero de profesores, el horario, informe si se da oportunidad a los alumnos de tener horario matutino, vespertino y quebrado para que puedan trabajar, informe el numero de profesores por carrera, alumnos por carrera, titulados por carrera, seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

- 6) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados el numero de viajes y gasto de viaje, motivo de viaje, informe de resultados de cada viaje dentro del estado, dentro del país y fuera del país del personal docente y no docente de la Unistmo de sus tres planteles para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
- 7) Informe la unistmo las actividades comprometidas por cada docente que ha realizado año sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, en caso de no tener ninguna actividad comprometida informe la unistmo, el sueno, la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias y el gobierno de Oaxaca la razón de que un sabático sea un año sin trabajo pero con salario, es decir por que un sabático en el SUNEIO es un año de vacaciones con goce de sueldo, cuantos profesores han salido de sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
- 8) informe la Unistmo y el gobierno de Oaxaca las actividades, horarios, clases impartidas y forma de contratación de Oscar Mendez Espinoza y cuantos sabatinos sin compromisos laborales y con goce de sueldo ha tomado Oscar Mendez Espinoza, salario mensual, nivel del puesto, carrera de asignación, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Respuesta:

1) salario neto mensual de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias a partir de tener el puesto de rectora Interina del SUNEIO Oaxaca, horario, monto total de cada uno de los de gastos de cada viaje viaje dentro del estado, fuera del estado, fuera de Mexico, motivo de viajes, estancia en cada plantel del SUNEIO, informe de actividades de cada visita

R:

La Rectora María de los Ángeles Peralta Arias, no recibe ningún salario y ninguna prestación en la Universidad del Istmo.

De los gastos realizados por la Mtra. María de los Ángeles, durante su gestión como rectora en esta universidad y en base a la información que el departamento de Recursos Financieros guarda en sus archivos, se proporciona el hipervínculo que contiene los gastos solicitados.

[http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1er Trimestre/FOLIO_201183524000009.xlsx](http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1erTrimestre/FOLIO_201183524000009.xlsx)

2) Informe cuantos vicerrectores administrativos y académicos han sido asignados a la UNISTMO desde 2020 incluyendo dos acreditados como violadores de derechos humanos con quejas ante la defensora de Derechos Humanos de los pueblos de Oaxaca que son Cora Silvia Bonilla Carreon y Israel Flores Sandoval ambos también imputados por delitos en la Fiscalía del Gobierno de Oaxaca y Hector Lopez Arjona con quejas ante la defensora de derechos humanos, indique fecha de inicio del cargo, fecha de termino, motivo de termino del cargo, fecha de quejas y denuncias ante las instancias señaladas contra este personal

R:

Vice Rector Administrativo	Fecha de inicio cargo	Fecha de término	Motivo de termino
1	01/03/2016	31/05/2020	Renuncia Voluntaria
1	01/06/2020	15/04/2021	Renuncia Voluntaria
1	16/04/2021	Actual	Vigente



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Vice Rector Académico	Fecha de inicio cargo	Fecha de término	Motivo de termino
1	15/03/2019	23/11/2020	Necesidades UNISTMO
1	24/11/2020	20/06/2023	Necesidades UNISTMO
1	01/08/2023	15/03/2024	Renuncia voluntaria
1	16/03/2024	Actual	Vigente

Ahora bien, con relación a las afirmaciones vertidas por el solicitante, no se está requiriendo información pública propia del ejercicio de funciones de esos sujetos obligados, sino más bien son meras acusaciones y suposiciones personales, que, en caso de contar con las evidencias a los planteamientos realizados, sirvase dirigir su petición a las instancias legales correspondientes y proporcionar números de expedientes, actores, denunciados y demás datos que le requieran, y con las facultades que ostentan esa dependencias estatales le den contestación a su trámite y en su caso de ser afirmativo, tenga conocimiento del estado que guarden los expedientes.

3) solicito nombre del vicerrector/a académica de la unistmo a partir de abril de 2024 . periodo que ocupará el cargo, tambien informe si se trata de personal que firmó carta en contra de la maestra Monserrat Sanchez Moreno. La carta publicada en medios de comunicación y redes sociales en 2021 y que fue firmada por todos los docentes de la Unistmo campus Ixtepec donde dicen desconocer las quejas de alumnas por acoso sexual de dos docentes de la carrera de derecho que fueron vinculados a proceso, incluyendo la firma de estos dos profesores Silvio N y Jose Guadalupe N

R:

El Vice-Rector Académico actual es el Dr. Edwin Román Hernández y comienza su cargo a partir del 16 de marzo de 2024. El periodo que ocupe el cargo es decisión de la Rectoría, se desconoce la carta en mención.

4) solicito informe la Gubernatura del estado y los sujetos obligados del Gobierno del estado de Oaxaca las razones de tanta inestabilidad administrativa reflejada en mas de dos vicerrectores académicos en su rectorado de la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias en su calidad de rectora interina y dependiente administrativamente del gobernador del estado de Oaxaca Salomon Jara Cruz, ya que no es una universidad autónoma ni que dependa directamente de la SEP o de algun otro rorganismo federal y porque se trata de personal vinculado a quejas de derechos humanos y denuncias penales quienes han ocupado estos puestos

R:

Se menciona al solicitante que las afirmaciones vertidas son meras presunciones, al no existir inestabilidad en el interior de esta institución; por el contrario, la Universidad del Istmo se encuentra trabajando dentro de un proceso de cambio positivo enfocada a brindar una mejor calidad académica, y que, como en toda institución pública los titulares de áreas, deciden los momentos cuando por necesidades personales deben concluir el cargo y regresar a la academia a desarrollarse en actividades diferentes, o bien por necesidades de la institución se realizan los cambios de cargos.

5) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados en numero de alumnos matriculados por carrera en la unistmo en sus tres planteles, el numero de profesores, el horario, informe si se da oportunidad a los alumnos de tener horario matutino, vespertino y quebrado para que puedan trabajar, informe el numero de profesores por carrera, alumnos por carrera, titulados por carrera, seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

... numero de alumnos matriculados por carrera en la unistmo en sus tres planteles

UNIVERSIDAD DEL ISTMO-CAMPUS TEHUANTEPEC

TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO 2020 A 2024	2020-2021						2021-2022						2022-2023						2023-2024					
	2020-2021A			2020-2021B			2021-2022A			2021-2022B			2022-2023A			2022-2023B			2023-2024A			2023-2024B		
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
ING. QUIMICA	1o.	14	13	2o.	12	12	1o.	9	9	2o.	7	4	1o.	10	5	2o.	5	5	1o.	8	10	2o.	7	9
	3o.	5	12	4o.	4	12	3o.	12	10	4o.	10	7	3o.	6	4	4o.	4	2	3o.	5	1	4o.	5	1
	5o.	7	4	6o.	9	4	5o.	4	12	6o.	4	12	5o.	9	4	6o.	9	4	5o.	3	2	6o.	3	2
	7o.	8	6	8o.	8	6	7o.	9	4	8o.	9	4	7o.	4	11	8o.	4	11	7o.	9	6	8o.	9	6
	9o.	3	2	10o.	3	2	9o.	8	6	10o.	8	6	9o.	9	4	10o.	9	4	9o.	4	9	10o.	4	9
ING. DE PETRÓLEOS		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	13	8	2o.	9	6	1o.	7	4	2o.	5	4	1o.	6	11	2o.	6	10	1o.	6	4	2o.	5	4
	3o.	5	6	4o.	5	6	3o.	10	6	4o.	5	5	3o.	4	2	4o.	0	1	3o.	4	6	4o.	4	4
	5o.	5	1	6o.	5	1	5o.	3	3	6o.	2	2	5o.	2	4	6o.	2	4	5o.	0	2	6o.	0	3
	7o.	3	2	8o.	2	2	7o.	5	1	8o.	5	1	7o.	2	2	8o.	2	2	7o.	2	3	8o.	2	2
ING. EN DISEÑO		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	6	9	2o.	6	7	1o.	5	4	2o.	3	4	1o.	6	11	2o.	6	9	1o.	5	13	2o.	5	11
	3o.	6	7	4o.	6	7	3o.	5	6	4o.	4	6	3o.	3	5	4o.	2	3	3o.	6	6	4o.	6	6
	5o.	2	3	6o.	2	3	5o.	6	7	6o.	6	7	5o.	1	4	6o.	1	5	5o.	2	3	6o.	2	4
	7o.	3	5	8o.	3	5	7o.	2	3	8o.	2	3	7o.	4	6	8o.	4	6	7o.	1	4	8o.	1	4
ING. EN COMPUTACIÓN		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	5	6	2o.	6	6	1o.	13	4	2o.	9	4	1o.	18	5	2o.	19	4	1o.	14	11	2o.	10	9
	3o.	5	6	4o.	4	6	3o.	3	6	4o.	2	7	3o.	6	4	4o.	5	4	3o.	15	3	4o.	16	3
	5o.	5	1	6o.	5	0	5o.	4	5	6o.	4	3	5o.	2	5	6o.	2	5	5o.	4	3	6o.	4	2
	7o.	8	0	8o.	8	0	7o.	5	0	8o.	5	0	7o.	4	3	8o.	4	3	7o.	2	5	8o.	2	5
ING. INDUSTRIAL		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	18	5	2o.	18	4	1o.	8	4	2o.	9	3	1o.	7	7	2o.	5	6	1o.	15	6	2o.	14	7
	3o.	16	5	4o.	16	6	3o.	13	3	4o.	11	3	3o.	6	2	4o.	7	2	3o.	4	6	4o.	4	6
	5o.	13	9	6o.	11	7	5o.	12	4	6o.	12	4	5o.	8	3	6o.	8	3	5o.	6	2	6o.	6	2
	7o.	3	4	8o.	3	4	7o.	13	9	8o.	13	9	7o.	12	4	8o.	12	4	7o.	8	3	8o.	8	3
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	8	0	2o.	3	0	1o.	7	3	2o.	3	2	1o.	4	5	2o.	2	3	1o.	7	4	2o.	6	3

LIC. EN MATEMÁTICAS APLICADAS	3o.	3	3	4o.	3	3	5o.	1	0	6o.	1	0	7o.	2	2	8o.	2	2	9o.	2	2	10o.	2	2
	5o.	3	1	6o.	3	1	7o.	3	3	8o.	3	3	9o.	1	0	10o.	1	0	11o.	1	2	12o.	1	2
	7o.	3	1	8o.	3	1	9o.	3	1	10o.	3	1	11o.	3	3	12o.	3	3	13o.	1	0	14o.	1	0
	9o.	0	4	10o.	1	3	11o.	3	1	12o.	3	1	13o.	3	1	14o.	3	3	15o.	3	3	16o.	3	3
ING. EN ENERGÍAS RENOVABLES		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	22	15	2o.	19	13	3o.	11	10	4o.	7	4	5o.	17	4	6o.	19	6	7o.	19	8	8o.	11	2
	3o.	4	4	4o.	4	4	5o.	14	12	6o.	14	12	7o.	8	4	8o.	5	3	9o.	16	5	10o.	15	4
	5o.			6o.			7o.	4	4	8o.	4	4	9o.	10	7	10o.	9	6	11o.	5	3	12o.	5	3
	7o.			8o.			9o.			10o.			11o.	4	4	12o.	4	4	13o.	9	6	14o.	9	6
	9o.			10o.			11o.			12o.			13o.			14o.	4	4	15o.	4	4	16o.	4	4
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENERGÍA EÓLICA		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	6	2	2o.	5	2	3o.	6	4	4o.	6	4	5o.	5	4	6o.	5	4	7o.	3	1	8o.	3	1
	3o.	9	2	4o.	9	2	5o.	5	2	6o.	5	2	7o.	6	4	8o.	6	4	9o.	5	4	10o.	5	4
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENERGÍA SOLAR		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	2	0	2o.	2	0	3o.	0	1	4o.	0	1	5o.	3	4	6o.	3	3	7o.	3	3	8o.	3	3
	3o.	1	0	4o.	3	0	5o.	2	0	6o.	2	0	7o.	0	1	8o.	0	1	9o.	3	3	10o.	3	3

UNIVERSIDAD DEL ISTMO-CAMPUS IXTEPEC

TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO 2020 A 2024	2020-2021			2021-2022			2022-2023			2023-2024		
	2020-2021A			2020-2021B			2021-2022A			2021-2022B		
		H	M		H	M		H	M		H	M
LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1o.	3	1	2o.	1	1	3o.	4	0	4o.	4	0
	3o.	2	0	4o.	1	0	5o.	1	0	6o.	1	0
	5o.	3	3	6o.	3	3	7o.	1	0	8o.	1	0
	7o.	4	4	8o.	4	4	9o.	1	0	10o.	1	0
	9o.	1	2	10o.	1	2	11o.	4	4	12o.	4	4
LIC. EN CIENCIAS EMPRESARIALES		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	7	14	2o.	6	13	3o.	13	11	4o.	12	13
	3o.	10	9	4o.	10	8	5o.	3	12	6o.	3	11
	5o.	4	9	6o.	4	9	7o.	8	8	8o.	8	8
	7o.	3	5	8o.	3	5	9o.	4	9	10o.	4	9
	9o.	5	6	10o.	5	6	11o.	3	5	12o.	3	5
LIC. EN INFORMÁTICA		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	4	5	2o.	2	4	3o.	6	2	4o.	4	2
	3o.	4	2	4o.	4	2	5o.	1	3	6o.	1	3
	5o.	1	2	6o.	1	2	7o.	4	2	8o.	4	2
	7o.	3	3	8o.	3	3	9o.	1	2	10o.	1	2
	9o.	4	2	10o.	4	3	11o.	3	3	12o.	3	3
LIC. EN DERECHO		H	M		H	M		H	M		H	M

1o.	11	14	2o.	10	9	1o.	16	15	2o.	6	9	1o.	12	24	2o.	7	17	1o.	8	24	2o.	7	25
3o.	9	18	4o.	9	17	3o.	10	9	4o.	9	7	3o.	4	7	4o.	4	6	3o.	6	15	4o.	6	13
5o.	7	10	6o.	7	10	5o.	8	15	6o.	8	14	5o.	10	7	6o.	10	8	5o.	4	5	6o.	4	5
7o.	5	8	8o.	5	8	7o.	7	10	8o.	7	10	7o.	7	13	8o.	4	12	7o.	12	8	8o.	11	8
9o.			10o.	5	5	9o.	5	8	10o.	5	8	9o.	7	10	10o.	7	10	9o.	4	12	10o.	5	12
MAESTRÍA EN DERECHO DE LA ENERGÍA				H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
3o.	0	1	4o.	0	1	1o.	0	0	2o.	0	0	1o.	0	0	2o.	0	0	1o.	0	0	2o.	0	0

UNIVERSIDAD DEL ISTMO-CAMPUS JUCHITÁN

TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO 2020 A 2024	2020-2021						2021-2022						2022-2023						2023-2024					
	2020-2021A			2020-2021B			2021-2022A			2021-2022B			2022-2023A			2022-2023B			2023-2024A			2023-2024B		
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
LIC. EN ENFERMERÍA	1o.	11	34	2o.	8	33	1o.	10	34	2o.	10	33	1o.	15	41	2o.	16	39	1o.	12	68	2o.	9	52
	3o.	13	26	4o.	10	24	3o.	7	28	4o.	6	24	3o.	10	34	4o.	8	28	3o.	12	32	4o.	12	31
	5o.	13	20	6o.	13	20	5o.	11	21	6o.	10	17	5o.	7	25	6o.	7	23	5o.	7	27	6o.	7	29
	7o.	8	19	8o.	7	20	7o.	13	19	8o.	13	18	7o.	9	17	8o.	9	17	7o.	6	17	8o.	6	16
	9o.	7	18	10o.	7	18	9o.	7	19	10o.	8	19	9o.	14	17	10o.	13	18	9o.	9	16	10o.	10	16
LIC. EN NUTRICIÓN		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M
	1o.	2	15	2o.	2	15	1o.	3	18	2o.	3	18	1o.	6	11	2o.	6	12	1o.	4	14	2o.	4	15
	3o.	5	10	4o.	4	10	3o.	0	13	4o.	0	12	3o.	3	15	4o.	3	16	3o.	4	8	4o.	4	7
	5o.	3	12	6o.	3	12	5o.	3	10	6o.	3	10	5o.	0	12	6o.	1	12	5o.	3	13	6o.	3	13
	7o.	3	10	8o.	3	12	7o.	3	12	8o.	3	12	7o.	2	8	8o.	2	9	7o.	0	12	8o.	0	12
	9o.	3	4	10o.	3	4	9o.	2	10	10o.	2	10	9o.	3	11	10o.	2	11	9o.	3	9	10o.	3	9

... el número de profesores, el horario

El número de profesores actualmente activos es de 133 y el horario es de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00; y de 9:00 a 14:00 y de 16:00-19:00 hrs.

... informe si se da oportunidad a los alumnos de tener horario matutino, vespertino y quebrado para que puedan trabajar

De acuerdo al Reglamento del Alumnado de Licenciatura en su **ARTÍCULO 3.-** El alumnado es de tiempo completo y durante las ocho horas diarias de actividades deberá cumplir con las obligaciones académicas que conciernen a su carrera, además de las relacionadas con su formación integral.

...titulados por carrera, seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

TOTAL DE EGRESADOS TITULADOS					
	2020	2021	2022	2023	2024
INGENIERÍA QUÍMICA	14	5	9	13	0
INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	1	1	2	4	2
INGENIERÍA EN DISEÑO	2	0	1	1	0
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	2	5	4	9	2
INGENIERÍA INDUSTRIAL	10	6	4	12	11
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	2	2	4	2	1
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	Aún no cuenta con egresados				
MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGÍA EÓLICA	5	9	6	10	2
MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGÍA SOLAR	0	1	2	1	0
CAMPUS TEHUANTEPEC	36	29	32	52	18
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	4	1	6	5
LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	8	8	8	13	3
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	4	5	0	7	3
LICENCIATURA EN DERECHO	6	8	9	18	11
MAESTRIA EN DERECHO DE LA ENERGÍA	0	0	0	0	0
CAMPUS IXTEPEC	19	25	18	44	22
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	18	20	31	32	25
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	14	8	9	8	9
CAMPUS JUCHITAN	32	28	40	40	34
TOTAL UNISTMO	87	82	90	136	74

...seguimiento a egresados, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

En conjunto con las Jefaturas de Carreras se tiene contacto de algunos egresados vía correo electrónico y teléfono, ya que en algunos casos por cambio de residencia, correos electrónicos y números telefónicos no se cuenta con su información vigente.

6) Informe la unistmo, la gubernatura de Oaxaca y sujetos obligados el numero de viajes y gasto de viaje, motivo de viaje, informe de resultados de cada viaje dentro del estado, dentro del país y fuera del país del personal docente y no docente de la Unistmo de sus tres planteles para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

En base a la información que guarda el departamento de Recursos Financieros, se proporciona la liga donde se puede consultar la información de los años solicitados:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2020/

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2021/

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2022/

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

De la información correspondiente al ejercicio 2024 se anexa cuadro con los datos solicitados en formato PDF titulado "Comisiones 2024".

La información respecto del "informe de resultados de cada viaje dentro del estado, dentro del país y fuera del país del personal docente y no docente de la unistmo"; se carece de dichos detalles, por los que con fundamento en el artículo 126 en su párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la información se proporciona en el estado en que se encuentra.

7) Informe la unistmo las actividades comprometidas por cada docente que ha realizado año sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, en caso de no tener ninguna actividad comprometida informe la unistmo, el sueno, la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias y el gobierno de Oaxaca la razón de que un sabático sea un año sin trabajo pero con salario, es decir por que un sabático en el SUNEIO es un año de vacaciones con goce de sueldo, cuantos profesores han salido de sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

Informe la unistmo las actividades comprometidas por cada docente que ha realizado año sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, en caso de no tener ninguna actividad comprometida informe la unistmo, el sueno, la rectora Maria de los Angeles Peralta Arias y el gobierno de Oaxaca la razón de que un sabático sea un año sin trabajo pero con salario, es decir por que un sabático en el SUNEIO es un año de vacaciones con goce de sueldo

Conforme a lo que se dispone en el artículo 6 fracción X del Reglamento del Personal Académico de la UNISTMO, el año sabático a que tienen derecho los profesores investigadores se aprueba de acuerdo a los términos descritos en el precepto citado. Dicho Reglamento puede ser consultado en: https://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO_DE_PERSONAL_ACAD_final.pdf

Además, la autorización de los profesores investigadores que se van de año sabático se encuentra citada en las actas del Consejo Académico de la Universidad del Istmo, ello, conforme a las solicitudes presentadas, dichas actas están disponibles en la siguiente dirección electrónica, correspondiente a la página de Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha información puede ser consultada en el apartado del artículo 70 fracción XLVI A y B, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de este Sujeto Obligado:

- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Lo anterior, con base en lo señalado en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca: "[...] La entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren [...] La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante [...]".



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

... cuantos profesores han salido de sabático para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

En el año 2020, 6 profesores; en el 2021, 19 profesores; en 2022, 21 profesores; en el 2023, 31 profesores y en 2024 a la fecha 4 profesores.

8) informe la Unistmo y el gobierno de Oaxaca las actividades, horarios, clases impartidas y forma de contratación de Oscar Méndez Espinoza y cuantos sabatinos sin compromisos laborales y con goce de sueldo ha tomado Oscar Méndez Espinoza, salario mensual, nivel del puesto, carrera de asignación, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

Oscar Méndez Espinoza.

Puesto: Profesor Investigador Titular "A"

Área de adscripción: Licenciatura en Administración Pública.

Salario mensual se encuentra en la siguiente liga:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2024.pdf

Sabáticos que ha tenido: 2 sabáticos.

Se adjunta al presente, copia simple en formato PDF, de su incorporación, renovación y nombramiento definitivo de Oscar Méndez Espinoza. De igual forma sirve de fundamento el artículo 126 de la Ley referida.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG

